

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11257

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

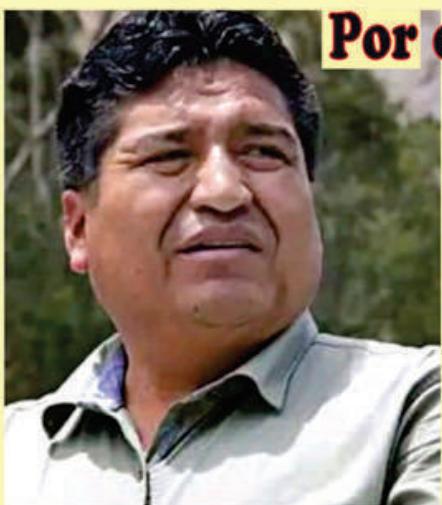
Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Alcalde de Jangas a un paso de afrontar juicio oral

Por el uso irregular de camioneta de la municipalidad



Alcalde habría dispuesto que una persona sin vínculo laboral con la municipalidad use un vehículo de la comuna edil para actividades particulares en la ciudad de Huaraz, lo que desencadenó en que ese ciudadano, en aparente estado de ebriedad, chocara contra una combi con pasajeros. El 17 de marzo del próximo año será la audiencia de control de acusación. De pasar esa etapa, el burgomaestre afrontará un juicio y podría ser condenado.

Tráfico aéreo en el aeropuerto de Áncash alcanzó los 64,590 pasajeros

Entre enero y setiembre del 2025, asimismo, solo en setiembre, el aeropuerto de Áncash registró 8,549 movilizaciones



Hombre es condenado a 3 años de cárcel por exhibiciones obscenas a una escolar

Imputado habría realizado conductas de connotación obscena y libidinosa de manera reiterada cuando la menor se desplazaba desde su centro educativo hacia su vivienda



Envían al penal a adolescente de 16 años

Un menor de 16 años, fue hallado en poder de un arma de fuego y municiones y ahora pasará 6 meses en el penal, debido a los alcances de la Ley 32330, promulgada en mayo de 2025, que modifica el Código Penal y permite que adolescentes de 16 y 17 años sean procesados como adultos en delitos graves

EDITORIAL

La esperanza en la recuperación democrática

El reconocimiento de las acciones colectivas de solidaridad existentes en el país es necesario para retomar las vías de la democracia.

La desesperanza aprendida es un concepto de las ciencias del comportamiento que describe el proceso por el cual las personas aprenden que sus acciones no influyen en los resultados, incluso cuando objetivamente podrían hacerlo.

El psicólogo estadounidense Martin Seligman observó, a fines de los setenta, que la exposición reiterada a situaciones que contradigan resultados esperados, generan pasividad y deterioro emocional.

Lo trascendente para la vida colectiva es que este aprendizaje produce tres efectos principales en las personas: un déficit motivacional, evidenciado con dejar de intentar; un déficit cognitivo, que no es más que la dificultad para reconocer oportunidades de cambio y consecuencias emocionales asociadas a la depresión y la ansiedad originada por la falta de previsibilidad.

Desde la ciencia política y las ciencias sociales, la desesperanza aprendida permite entender por qué sociedades expuestas a crisis recurrentes, impunidad e instituciones ineficaces tienden a la resignación cívica.

En el Perú, el pacto autoritario quiere forzar la inacción ciudadana e incluso penalizarlas. Sin embargo, desde las persistentes huelgas, y protestas incluso a través de redes sociales, el pueblo peruano exhibe una dignidad que a pesar de las dificultades actuales, rechazan la indignidad del poder.

Por eso es fundamental evitar la narrativa del "nada cambia" ya que la desesperanza aprendida resulta funcional al régimen, pues debilita los contrapesos democráticos con su invisibilización y estigmatización.

La evidencia conductual muestra que este estado no es irreversible. Se revierte cuando las personas experimentan que sus acciones sí producen efectos sostenidos.

En ese sentido, en los meses siguientes, la valoración positiva crítica de las intervenciones públicas de ciudadanos será de especial necesidad para la resistencia democrática que los peruanos vienen librando. Por eso es particularmente necesario

visibilizarlas para que aquello que puede percibirse solo como islas atomizadas de solidaridad se conviertan en faros que permitan reconocer que quienes quieren vivir en democracia son más de los que niegan los autoritarios.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LISTA OFICIAL DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

El Jurado Nacional de Elecciones publicó oficialmente los resultados del cómputo de las elecciones primarias organizadas por los partidos políticos, proceso que definió a los candidatos a la Presidencia de la República, así como para el Senado, la Cámara de Diputados y el Parlamento Andino.

Aunque aun el 23 de diciembre se conocerán quiénes serán los candidatos invitados por los partidos políticos.



LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES PARA LAS ELECCIONES 2026

-En la Alianza Fuerza y Libertad, ganó la lista única encabezada por la candidata a la presidencia y exministra Fiorella Molinelli.

En el Partido Fe en el Perú, se ratificó la postulación presidencial del exalcalde de La Molina Álvaro Paz de la Barra.

En el Partido Patriótico del Perú, Herbert Caller fue elegido candidato tras obtener los votos necesarios.

En el Partido Sí Creo, resultó electa la fórmula presidencial liderada por el periodista Carlos Espá.

En Un Camino Diferente, se confirmó la postulación de Rosario Fernández, hermana del exalcalde de Trujillo Arturo Fernández.

En la Alianza Unidad Nacional, el congresista Roberto Chiabra será quien lidere la fórmula presidencial.

En el partido Primero la Gente, la abogada Marisol Pérez Tello será la candidata a la presidencia.

En Alianza para el Progreso, se ratificó la candidatura a la presidencia del exgobernador de La Libertad César Acuña.

En el Partido Cívico Obras, el exalcalde de Lima Ricardo Belmont será quien postule a la presidencia.

En el Partido de los Trabajadores y Emprendedores, Napoleón Becerra será quien lidere la plancha presidencial.

En el Partido Morado, Mesías Guevara, exgobernador de Cajamarca, resultó electo como candidato presidencial.

En el Partido Demócrata Verde, el exalcalde de San Juan de Lurigancho Alex Gonzales será quien postule a la Presidencia.

En Fuerza Popular, se confirmó la candidatura presidencial de Keiko Fujimori.

En Avanza País, será el congresista José Williams quien postule como candidato a Palacio de Gobierno.

En el Partido del Buen Gobierno, la propuesta es-

tará liderada por el exministro Jorge Nieto.

En el Partido Demócrata Unido Perú, Charlie Carrasco encabezará la propuesta presidencial.

En el Partido Democrático Federal, la fórmula estará liderada por Armando Massé.

En Cooperación Popular, fue elegido candidato presidencial el excongresista Yonhy Lescano.

En Integridad Democrática, Wolfgang Grosso será el candidato a Palacio de Gobierno.

En el Partido Perú Moderno, la apuesta está encabezada por el exsecretario general presidencial, Carlos Jaico.

En Ahora Nación, el exrector de la Universidad Nacional de Ingeniería Alfonso López Chau será el candidato.

En la Alianza Venceremos, el abogado Ronald Atencio resultó electo como candidato presidencial.

En el Partido Juntos por el Perú, el congresista Roberto Sánchez será quien lidere la propuesta a Palacio de Gobierno.

En el Partido Libertad Popular, el exministro Rafael Belaunde será el candidato a la Presidencia.

En el Partido Somos Perú, la apuesta estará liderada por el exalcalde de La Victoria George Forsyth.

En el Partido Frente de la Esperanza 2021, se ratificó la candidatura del exministro de Justicia Fernando Olivera.

En partido País para Todos, el humorista Carlos Álvarez será quien postule a la presidencia.

En Perú Libre, se confirmó la postulación a la Presidencia del exgobernador de Junín Vladimir Cerrón.

En Perú Acción, la fórmula estará liderada por Francisco Díez Canseco.

En el partido Perú Primero, la apuesta la encabeza Mario Vizcarra.

En el Partido Regionalista de Integración Nacional, Walter Chirinos resultó elegido como candidato a Palacio.

En Podemos Perú, se confirmó la postulación a la Presidencia del congresista José Luna Gálvez.

En Progresemos, la fórmula estará encabezada por Paul Jaimes.

En Renovación Popular, se ratificó la candidatura a la Presidencia del exalcalde de Lima Rafael López Aliaga.

En el Partido Aprista Peruano, Enrique Valderrama resultó elegido candidato a la Presidencia.

En el Partido Salvemos al Perú, Antonio Ortiz será el candidato presidencial (su candidatura se definió con una moneda).

En el partido Ciudadanos por el Perú no se registró plancha presidencial.

En el partido Frente Popular Agrícola FIA del Perú (Frepap) no se registró plancha presidencial.

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Poder Judicial admitió a trámite demanda de Dina Boluarte para anular vacancia presidencial en su contra



(Por Luis Rodriguez J. - RPP.PE)

La Primera Sala Constitucional de Lima programó la audiencia única en la que se verá la causa para marzo de 2026.

Además, emplazó al procurador del Congreso a que responda la demanda en 10 días hábiles.

El Poder Judicial admitió a trámite la acción de amparo que interpuso la defensa legal de Dina Boluarte contra la vacancia presidencial que decidió el Congreso, el pasado 10 de octubre.

Así lo dispuso la Primera Sala Constitucional de Lima, "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42º del Código Procesal Constitucional [que] determina la competencia de las Salas Superiores Constitucionales para conocer las demandas de amparo contra una decisión de los órganos del Congreso de la República dentro de un procedimiento parlamentario".

En ese sentido, programó la "audiencia única" en que se verá la causa para el 12 de marzo de 2026, a las 9 am., "debiendo las partes procesales, bajo su responsabilidad, unirse en la fecha de la audiencia" en el enlace adjunto.

Además, la sala constitucional emplazó al procurador del Congreso "a efectos de que conteste la demanda en el término de diez días hábiles, conforme lo dispone el primer párrafo del artículo 12º del Código Procesal Constitucional; debiendo tomarse en cuenta por el área de notificaciones las casillas electrónicas de las partes emplazadas".

Abogado de Boluarte sobre demanda:

"Buscamos que en el futuro no se repita"

Joseph Campos, abogado de la expresidenta Dina Boluarte -en una entrevista con RPP, del pasado 24 de noviembre- dio detalles de la acción de amparo presentada contra el Congreso.

Al respecto, recordó que el Parlamento citó a su representada con poco margen de tiempo para armar su defensa, por lo que refirió que no se respetó lo establecido en la Constitución y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

"Se quería hacer en 56 minutos y un debate de madrugada. [...] Lo que merecía un debate para quitarle al presidente, a un elegido, era necesariamente un día, con tiempo que la población lo vea y no de madrugada.

Como el consejo fue que no vayas, porque evidentemente era indefensión material, no fue.



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Entonces, tenemos dos momentos: un momento en el cual hay indefensión material por no haber permitido una defensa conforme lo establece la Constitución y la Convención; y el segundo momento era por voto, poner la imputación", señaló.

En esa misma línea, el abogado explicó que el objetivo del amparo presentado ante el Poder Judicial es que no se repita una "vacancia exprés" en las próximas gestiones presidenciales.

Asimismo, busca que la figura de incapacidad moral permanente sea retirada del proceso.

"Lo que buscamos a través de este amparo es que en el futuro no se vuelva a repetir este tipo de vacancias exprés, sin respetar derechos fundamentales, y -sobre todo- buscar una normalización", indicó.

"Si yo cometo un delito al final del plazo que le dieron a mi sanción, yo estoy rehabilitado, pero [la] vacancia por incapacidad moral es permanente hasta que me muera.

Pero como no le permitieron la defensa, lo que estamos pidiendo esencialmente es que se le quite la calificación de incapaz moral permanente porque eso es lo que corresponde", acotó.

Tráfico aéreo en el aeropuerto de Áncash alcanzó los 64,590 pasajeros entre enero y setiembre del 2025

• Solo en setiembre, el aeropuerto de Áncash registró 8,549 movilizaciones.

• Entre enero y setiembre, los aeropuertos del Perú registraron 33.3 millones de movilizaciones, un crecimiento del 6.7% respecto al mismo periodo del 2024.

Entre enero y setiembre de este año, el aeropuerto de Áncash registró 64,590 movilizaciones, un crecimiento del 251% respecto al mismo periodo del 2024, según información de Corpac consignada por ComexPerú.

En el comparativo regional, el aeropuerto de Áncash superó en volumen de pasajeros movilizados a los de Amazonas, que alcanzó a los 30,989 viajeros; y al de Junín, con 57,877 pasajeros en el periodo de analizado.

Solo en setiembre, en la región se movilizaron 8,549 pasajeros por vía aérea, un avance del 23.6% frente al mismo mes de hace un año.

“Si bien el crecimiento de 251% en la movilización de pasajeros vía aérea en el Aeropuerto de Anta responde, en buena parte, a que el aeropuerto no recibía vuelos comerciales regulares en la primera mitad del año pasado, lo cierto es que el resultado de setiembre refleja la ampliación en la frecuencia de vuelos entre Lima y Anta, acompañado de una buena respuesta en la demanda de pasajeros”, indicó Marcelo Huaquisto, analista de estudios económicos de ComexPerú.

En el ranking de aeropuertos regionales con ma-

yor movilización de pasajeros al cierre del tercer trimestre, el top 10 lo integran: Cusco, con 3.6 millones de movilizaciones; Arequipa, con 1.8 millones; Piura, con 983,709; San Martín, con 893,559; Loreto, con 795,285; Lambayeque, con 733,579; La Libertad, con 709,405; Ucayali, con 531,215; Cajamarca, con 501,966; y Puno, con 498,558.

Resultados nacionales

En los primeros nueve meses del año, los aeropuertos del Perú movilizaron a 33.3 millones de pasajeros, un crecimiento del 6.7% respecto al mismo periodo del 2024, según información de Corpac consignada por ComexPerú.

Del total, 20.5 millones de movilizaciones, equivalente al 61.5%, se hicieron a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez —entre el antiguo y el nuevo terminal—, lo que representó un crecimiento del 6.2% frente a lo registrado entre enero y setiembre del año pasado.

En detalle, el 72.8% de las movilizaciones (24.3



millones) correspondieron a vuelos nacionales; mientras que, el 27.2% (9 millones), a vuelos internacionales.

(Boletín a detalle en el siguiente enlace: Link Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

¿Quién mató a Acción Popular?



El problema comenzó cuando el presidente del partido (con licencia), Julio Chávez, cuestionó las elecciones internas de AP y se lanzó a gritar fraude.

El retiro de Acción Popular de las próximas elecciones no es poca cosa. Que la ONPE haya aprobado las elecciones internas y la candidatura presidencial de Alfredo Barnechea, y que luego el JNE lo haya bo-

rrado todo, deja al electorado con la boca abierta, preguntándose por tan abrupto desenlace nacional de un problema interno.

El ex-secretario general de AP, Edmundo del Águila, ha emitido una carta abierta donde precisa que el JNE no puede pronunciarse antes de que el conflicto partidario haya agotado las instancias internas. En este caso, el JNE le apagó la luz a AP antes de que ese proceso interno hubiera comenzado. Ahora dice que no puede retroceder.

El problema comenzó cuando el presidente del partido (con licencia), Julio Chávez, cuestionó las

elecciones internas de AP y se lanzó a gritar fraude. Cuando se le advirtió sobre el peligro de ser cancelados, Chávez redobló los ataques contra el ganador, Barnechea, proclamado por la ONPE (Chávez llegó segundo), y contra las autoridades electorales.

Chávez, que tiene una carrera por las zonas más grises de la política y la administración, como figura no le llega al sobaco a Barnechea, y, por tanto, su candidatura hubiera representado muchos menos parlamentarios para AP. Pero esa no era una preocupación del exalcalde de San Martín de Porres, con numerosas investigaciones fiscales por juicios dolosos.

¿Quién se beneficia con la debacle de AP? Lo más probable es que esos potenciales votos se dispersen por entre el centro-derecha. Un beneficiado podría ser Mesías Guevara, que dejó AP abrumado por el kindergarten de niños corruptos en que se había convertido lo que fundó Fernando Belaúnde. Ahora candidata a el Partido Morado.

Lo que inicialmente pareció un complot se ha revelado como la malévolas vendetta de un segundón que perdió la elección interna. Maniobra, además, permitida por un silencio sepulcral de algunas de las figuras prominentes que le quedan al partido. La voz de Víctor Andrés García Belaúnde hubiera significado mucho para atajar la crisis.

Sería de lo más interesante que una investigación periodística estableciera qué pasó realmente en esa elección. Si se hace a tiempo, le podría costar las cabezas al actual JNE y/o a los directivos de la ONPE. Todo esto es un sombrío antecedente del proceso electoral que ya se puso en marcha.

A tres años de la masacre de Ayacucho, las familias vuelven a caminar sin justicia



En la primera conmemoración sin Dina Boluarte en el poder, los deudos de las diez víctimas del 15 de diciembre de 2022 denuncian que el caso sigue sin responsables detenidos y con diligencias clave recién realizadas en 2025.

En Ayacucho, la memoria se organiza entre misas, romerías y nichos simbólicos, mientras una propuesta legislativa de Fernando Rospigliosi busca eximir de responsabilidad penal a militares y policías.

(Adrián Sarria Muñoz - larepublica.pe)

Lian tiene cinco años y hoy lleva el rostro de su padre, José Luis Aguilar Yucra, pegado al pecho, como si esa tela fuera la distancia más corta para tocarlo. En sus manos sostiene un cartel con el rostro de Dina Boluarte marcado por un aspa roja. José Luis murió el 15 de diciembre de 2022, durante la jornada más sangrienta de las protestas en Ayacucho: diez personas fallecieron ese día por impactos de armas de guerra disparadas por militares.

Su madre, Liz Mariela Pablo, repite una hora exacta como quien no quiere que el país la borre. Dice que recibió la última llamada de José Luis minutos antes del disparo. "Me dijo que me amaba", recuerda. "Como una despedida". Quince minutos después, alrededor de las siete de la noche, un proyectil del fusil Galil le atravesó la cabeza.

Lian no recuerda a su padre, pero lo reconoce. Lo toca. Lo nombra. Su madre cuenta que cada vez que llegan al cementerio el niño se adelanta unos pasos y señala la tumba. A sus cinco años, carga un duelo que no eligió y una ausencia que el Estado no ha explicado.

A tres años de la masacre, Ayacucho vuelve a concentrar su memoria en fechas precisas. Esta es la primera conmemoración sin Dina Boluarte en el poder, los deudos de las diez víctimas del 15 de diciembre de 2022 denuncian que el caso sigue sin responsables detenidos y con diligencias clave recién realizadas en 2025.

ración sin Dina Boluarte en el poder, pero no es una conmemoración con justicia. Para las familias, el cambio político no ha significado verdad, sanción ni reparación.

Una conmemoración sin cierre judicial

Las actividades se extendieron entre el sábado 13, el domingo 14 y el lunes 15 de diciembre: exposiciones, actos culturales, misas, romerías y vigilias. La jornada culminó con la proyección de imágenes del día de la masacre, una secuencia que las familias observan con el cuerpo tenso, sabiendo exactamente en qué segundo cayó cada uno de los suyos.

El domingo, lejos del centro de Huamanga, Reider Rojas llegó al cementerio de Quinua para visitar la tumba de su hijo Clemer Fabricio Rojas García, de 22 años, estudiante de Senati. Es su rutina de todos los fines de semana desde que Clemer fue alcanzado en el tórax a las 3:23 de la tarde por munición de guerra.

Reider recuerda que este año volvió a bailar carnavales, pero no como antes. Salió con el sombrero que usaba su hijo y con su retrato prendido al pecho. Padre e hijo eran fundadores de la comparsa Los Huaraqueiros de Quinua.

"Desde que ha fallecido mi hijo, nuestra vida ha cambiado totalmente", dice. "Se han truncado nuestros proyectos. Esto ya no es vida".

En otra zona de la ciudad, Yovana Mendoza se detiene frente a un nicho simbólico instalado en el lugar donde su hermano Jhon Mendoza Huananca fue abatido. No es un cementerio: es una cuneta. Ahí, según su testimonio, Jhon fue rematado. Dos orificios de entrada y dos de salida. Para ella, que presenció la necropsia, ese dato lo resume todo.

"Yo vi cómo lo abrieron, cómo lo serrucharon. Eso nadie te lo quita de la cabeza", dice. Desde entonces, viste de negro. Habla de garantías de no repetición. Dice que no quiere que su hijo o su futuro nieto pasen por lo mismo.

El caso fiscal y las diligencias tardías

La investigación fiscal no ha avanzado al ritmo de la magnitud del crimen. Recién en septiembre de este año se realizaron la reconstrucción de los hechos y la pericia balística. El plazo de investigación preliminar venció en octubre y, según la defensa, las familias no fueron notificadas formalmente de una ampliación.

El abogado Henry Mercado, parte del equipo legal, descri-

be a los deudos como "quebrados" tras tres años de espera. Advierte que iniciativas legislativas orientadas a eximir de responsabilidad penal a militares y policías constituyen una nueva forma de revictimización cuando el caso aún está en investigación.

La doctora Gloria Cano, de Aprodeh, precisa que la Fiscalía ha solicitado una ampliación del plazo y que las diligencias se encuentran en etapa final.

"Hay elementos suficientes para formular acusación", señala. Cano subraya además un punto central: durante todo el proceso no se ha logrado demostrar ningún vínculo de las víctimas con organizaciones terroristas, pese a que esa narrativa ha sido usada reiteradamente para justificar las muertes. Aquí se mató a inocentes.

Sobrevivir

En los actos de conmemoración también están los heridos. Cristian León camina con dificultad. Tiene una bala alojada cerca de la arteria femoral en la pierna izquierda. Los médicos le han dicho que extraerla implica un alto riesgo de que no vuelva a caminar.

"Antes podía cargar, moverme, trabajar", dice. "Ahora no". Cuenta que trabajaba en distribución y que también jugaba fútbol. Desde el 15 de diciembre de 2022, nada de eso volvió a ser posible.

Con el paso del tiempo, el dolor se ha intensificado. "Al inicio podía desplazarme. Ahora la bala me afecta más. Tengo dolores constantes", explica. Vive con la certeza de que la munición sigue dentro de su cuerpo, como una prueba que no ha sido retirada ni por la justicia ni por la medicina.

Otro sobreviviente relata la pérdida del ojo derecho por impacto de proyectil. Sufre dolores permanentes de cabeza y debe usar lentes de manera constante. "Yo no estaba protestando", dice. "Solo estaba observando lo que pasaba". Su vida laboral se vio interrumpida y su rutina quedó marcada por las secuelas.

Ambos coinciden en algo: la vida después del 15 de diciembre no volvió a ser normal. Y ambos recuerdan el trato inicial en hospitales como deficiente y deshumanizado. Sus secuelas no figuran en ningún discurso oficial.

Escenas de dolor

A unas cuadras del aeropuerto, Sheyla Prado Cisneros vuelve al lugar donde murió su padre, Edgar Prado Arango. Él se agachó para auxiliar a un herido y fue alcanzado por un disparo a las 5:54 de la tarde, en la puerta de su casa.

"No había ambulancias. No había Cruz Roja", recuerda. Lo cargaron hasta una camioneta. Su último recuerdo es verlo entubado. "Me miró con sus ojitos y ahí murió", dice.

Edgar estaba preparando una fiesta para celebrar los cinco meses de su nieto Gael. Planeaba disfrazarse de oso. Gael tenía cuatro meses cuando se quedó sin abuelo. Hoy tiene tres años. En la familia, la muerte de Edgar también afectó a los mayores: su padre fue operado del corazón y no puede llorar ni entristecerse sin riesgo.

Política, impunidad y memoria

La conmemoración ocurre en medio de un debate legislativo que las familias leen como una amenaza directa. El presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, impulsó una norma para eximir de responsabilidad penal a militares y policías que usen armas en contextos de protesta y protección de "activos críticos", como el aeropuerto de Ayacucho, pese a que los hechos ocurrieron cuando la zona ya estaba bajo control militar.

A ello se suma un antecedente político clave. El 18 de julio de este año, el actual presidente José Jerí sustentó el informe que recomendó archivar la denuncia constitucional contra Dina Boluarte por las muertes en protestas. Según Jerí, la Fiscalía no había presentado elementos suficientes para acusar a la exmandataria.

Para las familias, ese blindaje explica por qué, tres años después, no hay detenidos.

Tania Pariona, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, advierte que la propuesta de Rospigliosi envía una señal de impunidad y se articula con otros intentos de debilitar el sistema de justicia. También alerta sobre el impacto psicoemocional en niños huérfanos y familias sin reparación.

Las familias rechazan el "terruqueo" como explicación. Insisten en que sus muertos eran estudiantes, trabajadores, padres. En Ayacucho, una frase se repite con amargura: la ciudad volvió a oler a pólvora.

Así lo resume Adelina García, expresidenta de Anfasep:

"Yo escuchaba las balas y decía: Dios mío, ¿a cuántas personas ya habrán matado?. Lloraba. Yo no vivo en paz porque no sé dónde está mi esposo. Ellos al menos han podido enterrar a sus muertos".



Alcalde de Jangas a un paso de afrontar juicio oral por el uso irregular de camioneta edil

Alcalde habría dispuesto que una persona sin vínculo laboral con la municipalidad use un vehículo de la municipalidad para actividades particulares en la ciudad de Huaraz, lo que desencadenó en que ese ciudadano, en aparente estado de ebriedad, chocara contra una combi con pasajeros.

El 17 de marzo del próximo año será la audiencia de control de acusación.

De pasar esa etapa, el burgomaestre afrontará un juicio y podría ser condenado.

Elmer Cacha Catire, alcalde del distrito de Jangas, en la provincia de Huaraz, enfrenta un grave problema legal.

El burgomaestre pasaría a juicio oral acusado del delito de peculado de uso por -presuntamente-, haber autorizado que una persona sin vínculo laboral con la municipalidad use un vehículo edil, lo que desencadenó en que ese ciudadano, en aparente estado de ebriedad, chocara contra una combi con pasajeros.

USO INDEBIDO DE UNA CAMIONETA DE LA MUNICIPALIDAD

De acuerdo a la investigación del fiscal Aleksandr Pantoja Bueno, del Tercer Despacho de la Fiscalía Anticorrupción, el 12 de abril de este año el alcalde habría dispuesto que Yony Romero Pé-

rez —una persona sin ningún vínculo laboral con la municipalidad— usara la camioneta edil de placa EAN-580, para actividades particulares en la ciudad de Huaraz.

CHOQUE CONTRA UNA COMBI

El hombre fue detenido por la Policía esa misma noche, en aparente estado de ebriedad, luego de haber chocado el vehículo contra una combi que cubría la ruta Huaraz-Caraz, lo que causó lesiones en algunos pasajeros y daños materiales a la unidad, cuya reparación demandó 18, 818 soles.

ACUSACIÓN FISCAL POR PECULADO DE USO

Por estos hechos, el Ministerio Público presentó ante el Poder Judicial acusación por peculado de uso en contra del alcalde Elmer Cacha, en calidad de autor, y de contra Yony Romero, como cómplice de ese ilícito.

17 DE MARZO, DÍA CLAVE

El juzgado ha programado para el 17 de marzo del próximo año la audiencia de control de acusación. De pasar esa etapa, el burgomaestre afrontará un juicio y podría ser condenado.

(Ronald Montoro Yopla)



Hombre es condenado a 3 años de cárcel por exhibiciones obscenas a una escolar



El Poder Judicial condenó a tres años y siete meses de prisión a Juan Blas Pereda (40) por exhibiciones obscenas en agravio de una escolar de 15 años en el distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Los hechos ocurrieron el 9 y 10 de diciembre de 2025. El imputado habría realizado

conductas de connotación obscena de manera reiterada cuando la menor se desplazaba desde su centro educativo hacia su vivienda, según la investigación fiscal.

Ante la denuncia formulada por el padre de la adolescente, el caso fue verificado y el sujeto fue intervenido en flagrancia delictiva, lo que permitió al Ministerio Público disponer diligencias inmediatas. En un plazo de 48 horas, se corroboraron los hechos y se solicitó la incoación de proceso inmediato y prisión preventiva, al considerarse que el imputado presentaba condición de delincuente habitual.

Durante la audiencia ante el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia Delictiva, el acusado se acogió a la terminación anticipada, aceptando los cargos formulados en su contra.

En consecuencia, el órgano jurisdiccional dictó la pena de cárcel y ordenó su internamiento en el penal de Cambio Puente, en Chimbote. (V.Z. - RSD Noticias).

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00549-2025-0-0201-JP-CI-03, del Tercer Juzgado de Paz Letrado - Sede Central, a solicitud de FILVERTA LUCIA TRINIDAD SANCHEZ sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente:

RESOLUCION NRO. DOS.- Huaraz, 30 de octubre de 2025.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente demanda de SUCESION INTESTADA de quien viva fue EPIFANIO MELICIANO TRINIDAD SANCHEZ, interpuesta por FILVERTA LUCIA TRINIDAD SANCHEZ, a fin de que se declare heredero a la recurrente, como heredera a la recurrente, Martina Teófila Trinidad de Ciriaco (fallecida) Pedro Regalado Trinidad Sánchez, Leonarda Felipa Trinidad Sánchez de Rojas, Estela Zósimo Trinidad Sánchez Vda. de Peña, Tomás Acisclo Trinidad Sánchez, Lucinda Emilia Trinidad de Paredes y Lucio Misael Trinidad Sánchez, de quienes fue el padre Epifanio Meliciano Trinidad Bravo, fallecido 06 de Junio de 1,998 en el Caserío de Chulloc, Distrito La Libertad - Cajamarquilla, Provincia de Huaraz, debiendo sustanciarse en la vía procedural correspondiente al PROCESO NO CONTENCIOSO. PROCÉDASE con la publicación de un extracto de la demanda y su anotación en los Registros Públicos AUTÓRICESE la publicación conforme a ley..." NOTIFIQUESE a los presuntos herederos y a la Beneficencia Pública y Ministerio Público Dr. SANTISTEBAN: Juez.- Esp. Legal: Tito.-

[Signature]
LISETH KAREN TITO SOLIS
Secretaria
3er Juzgado de Paz Letrado
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

Imputado habría realizado conductas de connotación obscena y libidinosa de manera reiterada cuando la menor se desplazaba desde su centro educativo hacia su vivienda

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

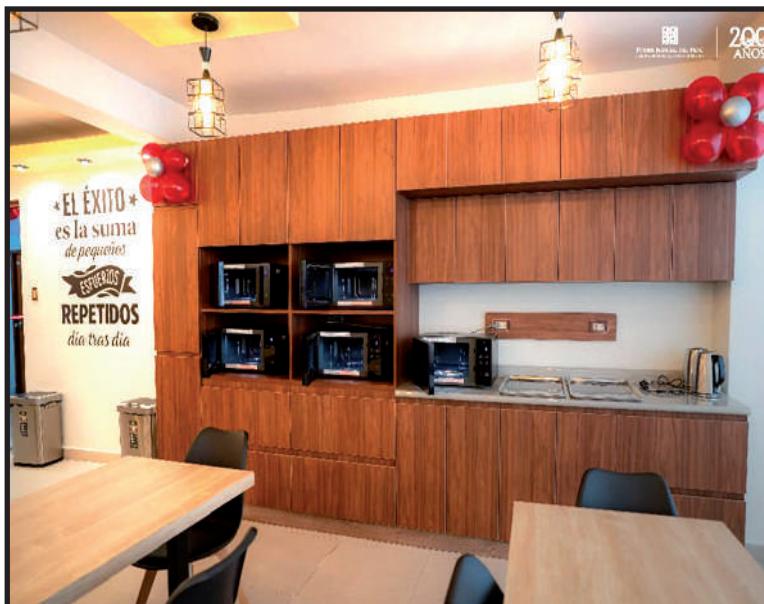
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1923)

NANCY IVONNE VIALE CHUECA DE ABUSABAL, identificada con DNI 07788045, rectifica la Partida de Bautismo de su madre MARIA ROSA VICTORIA CHUECA SOTOMAYOR. Nombres del padre CARLOS A. por CARLOS AURELIANO, apellidos de la madre SOTOMAYOR por SOTOMAYOR OTAROLA.

Huaraz, 15 de diciembre de 2025.

[Signature]
OBISPADO
CANCILLERIA
DE HUARAZ
Pro. Reynaldo Zavalá Aguilar
Canciller

Doctor Moreno Merino inauguró comedor institucional del módulo de sanción penal



El uso de este ambiente será exclusivamente durante el horario de refrigerio.

El doctor Nilton Moreno Merino, titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en breve ceremonia, ayer inauguró el Comedor Institucional del Módulo Penal Especializado en delitos asociados a la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

El magistrado subrayó la importancia de este ambiente orientado a brindar un espacio cómodo y seguro donde los magistrados y servidores que, por diversos motivos, a la hora

del refrigerio, no pueden ir a sus casas para tomar sus alimentos.

Por otro lado, destacó que es este el segundo comedor que se inaugura en su gestión; asimismo, anunció que se está estudiando la viabilidad para que similares ambientes se implementen en las demás sub-sedes judiciales.

Es de precisar que el comedor institucional cuenta con el equipamiento necesario para cumplir su propósito y será utilizado únicamente durante el horario del almuerzo.

En el acto protocolar participaron magistrados del Módulo de Sanción Penal, funcionarios y servidores judiciales.

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguíta Tours^{SLC}
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

*Beber agua
es beber vida.*

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Envían al penal a adolescente de 16 años por tenencia ilegal de municiones



Menor de 16 años, fue hallado en poder de un arma de fuego y municiones y ahora pasará 6 meses en el penal

Un adolescente de 16 años deberá pasar los próximos siete meses en el penal de Cambio Puente, en Chimbote, en tanto el Ministerio Público del Santa lo investiga por el delito de tenencia ilegal de municiones en agravio del Estado.

TENENCIA ILEGAL

Ello ocurre luego que el Poder Judicial declarara fundado el pedido del fiscal Juan Javier Portales, la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, quien acusó al menor de haber cometido el mencionado delito.

ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES

El 30 de noviembre de este año, la Policía del Departamento de Investigación Criminal intervino inmueble, donde encontró al menor imputado en posesión de un arma de fuego y tres cartuchos de munición sin percutir.

También en una habitación siguiente se encontró otras dos municiones.

ALCANCES

DE LA LEY 32330

El menor irá a prisión en una cárcel común. (Ronald Montoro Yopla).

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: REYNA SUR
Código: 03-00760-25
Fecha y hora de presentación: 29/10/2025, 15:39
Hectáreas: 300
Titular: MARIA LOURDES CHAVEZ LUJAN

Distrito(s): CABANA / HUANDOVAL
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 075	179
2	9 072	179
3	9 072	178
4	9 075	178

21/11/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 15 DIC. 2025

JEANETTE FLUKEARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 0197-2024-INGEMMET/GG-OA



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
2025/11/18 14:33:29 0500
La firma del informe y Resolución es la que
señala en la Entra digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: AGREGADOS JOHAN II
Código: 01-02946-25
Fecha y hora de presentación: 13/08/2025, 14:58
Hectáreas: 100
Titular: KENNEDY EDUARDO SANTOS BAUTISTA

Distrito(s): BUENA VISTA ALTA
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 957	808
2	8 956	808
3	8 956	807
4	8 957	807

18/11/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras.....
Números.....

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 3756 7328 3364 8111



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5547 9846 9198 1569



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 3756 7328 3364 8111

Imitador de Lennox de 'Yo soy' es asesinado de 14 balazos en la puerta de su casa

El artista recibió múltiples disparos (14); vecinos y familiares intentaron auxiliarlo, pero no sobrevivió a las graves heridas.

La PNP no descarta un posible ajuste de cuentas debido a los antecedentes policiales de la víctima.

(Diego Cabanillas - larepublica.pe)

Dominic Sánchez Lozano, imitador de Lennox en el programa 'Yo soy', fue asesinado a balazos en la puerta de su casa el lunes 15 de diciembre, a plena luz del día, en la intersección de la calle Francisco Bolognesi con la avenida Las Acacias, en Puente Piedra.

Según testigos, el cantante fue atacado cuando estaba a punto de ingresar a su vivienda.

MÚLTIPLES DISPAROS

De acuerdo con información preliminar de las autoridades, al artista le dispararon en múltiples ocasiones, lo que no le permitió reaccionar.

Vecinos y familiares salieron de inmediato tras escuchar los disparos para auxiliarlo; sin embargo, debido a la gravedad de las heridas, el músico no resistió y falleció.

PNP INVESTIGA CRIMEN CONTRA IMITADOR

DE 'YO SOY' QUE RECIBIÓ HASTA 14

IMPACTOS DE BALA.

De acuerdo con la investigación de la Policía Nacional del Perú (PNP), recibió hasta 14 impactos de bala.

Los oficiales acudieron al lugar para cercar la zona y realizar las diligencias correspondientes.

Por su parte, los peritos de criminalística llegaron para



recoger las evidencias del caso.

Por el momento, se desconoce el motivo del crimen, aunque no se descarta un posible ajuste de cuentas, debido a los antecedentes policiales de la víctima.

Se dice que el agresor realizó el crimen y luego huyó en una moto.

Amigos de Sánchez Lozano mostraron sus condolencias a través de un mensaje:

"Querido amigo, hoy tomas la delantera mientras dejas un vacío enorme en nuestros corazones. Descansa en paz ¡Hasta pronto, Domi!".

DOMINIC SÁNCHEZ LOZANO IMITÓ

A LENNOX EN 'YO SOY'

Dominic Sánchez Lozano conquistó al público del programa 'Yo Soy' al imitar al reconocido cantante y compositor puertorriqueño Lennox.

Su primera aparición fue en 2013 y, a lo largo de los años, participó en el concurso en al menos seis ocasiones.

Sin embargo, fue en la edición de 2017 cuando logró avanzar a más etapas del programa y consolidar su presencia ante el jurado y los televidentes.

Fuera de la televisión, ya era conocido en redes sociales, donde había ganado seguidores gracias a sus interpretaciones del artista de Puerto Rico.

FESTIVAL MINIBUSES

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FOTON

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower

TU ALIADO EN LA CHAMBA

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

FOTON

INCAPOWER

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

ANNO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

3I/ATLAS: ALERTA por ANOMALÍA que CRECE a medida que se ACERCA a la TIERRA

La llegada del objeto interestelar 3I/ATLAS a la Tierra se acerca y a falta de menos de una semana de que ocurra, fue detectado una nueva anomalía en parte de su estructura.

Y es que según las nuevas imágenes reveladas confirman que el cometa se ha vuelto más brillante y verde desde su perihelio o máxima aproximación al Sol, sucedida a finales de octubre.

INFORME ESPECIAL: Ronald Montoro Yopla

La llegada del objeto interestelar 3I/ATLAS a la Tierra se acerca y a falta de menos de una semana de que ocurra, fue detectado una nueva anomalía en parte de su estructura.

Y es que según las nuevas imágenes reveladas confirman que el cometa se ha vuelto más brillante y verde desde su perihelio o máxima aproximación al Sol, sucedida a finales de octubre.

Este repunte de actividad indica que podría haber nuevas expulsiones de material que aumenten su brillo a medida que se acerca a su punto de mayor proximidad a la Tierra de este viernes 19 de diciembre. Las imágenes, tomadas el 26 de noviembre con el telescopio Gemini North de Hawái, muestran al 3I/ATLAS en una de sus fases más activas hasta ahora. Para obtener esta vista, el equipo observó al 3I/ATLAS con cuatro filtros (azul, rojo, naranja y verde) y detectó que el gas de la coma emite cada vez más un tono verdoso.

El cambio de color tendría una explicación química. Según el NOIRLab, el centro nacional estadounidense para la astronomía óptica nocturna basada en tierra que opera el Gemini North, entre los gases que está expulsando destaca el carbono diatómico (C₂), una molécula altamente reactiva de dos átomos de carbono que emite luz en longitudes de onda verdes.

Lo interesante es que 3I/ATLAS se veía claramente más rojizo cuando Gemini South lo observó por primera vez a finales de agosto, meses antes de su paso cercano por el Sol.

Para NOIRLab, ese giro hacia el verde sugiere que, al calentarse, el cometa está liberando nuevas moléculas, una pista más sobre su peculiar composición. Lo que sigue sin saberse es cómo se comportará el cometa a medida que se aleje de las proximidades del Sol y, finalmente, se enfrie.

3I/ATLAS: NO ES UN COMETA (Y LOS DATOS LO DEMUESTRAN)

El objeto 3I/ATLAS, el tercer visitante interestelar con-



ALERTA: 3I/ATLAS SE VUELVE MÁS VERDE CONFORME SE ACERCA A LA TIERRA

LR
La Republica

firmado, se acerca a la Tierra, y su naturaleza es un profundo misterio. En este documental de dos horas, analizamos con calma los últimos datos de la NASA, la ESA, el Hubble y el James Webb para entender sus propiedades únicas.

Este objeto transporta niveles sin precedentes de cianuro de hidrógeno y metanol, moléculas vinculadas a los orígenes de la vida, lo que plantea una pregunta fundamental: ¿es un cometa natural o algo más?

Exploramos las primeras imágenes en rayos X del objeto, la razón de su cambio de color de rojo a verde y sus niveles de metanol cuatro veces superiores a lo normal. También abordamos la misteriosa coincidencia con el radio de Hill de Júpiter y la teoría de las 10 anomalías de Avi Loeb.

La evidencia sugiere que 3I/ATLAS no es un cometa convencional, y discutimos lo que las cruciales observaciones del 19 de diciembre de 2025 podrían revelar sobre su verdadero origen.

NASA DETECTA ONDA DE CHOQUE DETRÁS DEL 3I/ATLAS — ESTO NO DEBERÍA SER POSIBLE Algo en 3I/ATLAS está desafiando todo lo que creímos saber sobre el universo.

En una región silenciosa del espacio, a casi cuatro mil millones de kilómetros de la Tierra, los instrumentos de la NASA comenzaron a detectar una onda de choque... detrás del objeto.

No delante — donde debería estar.

Y a medida que las lecturas se repiten durante semanas, queda claro:

la anomalía no es un error, no es ruido... es real.

EL TELESCOPIO JAMES WEBB CONFIRMO QUE 3I/ATLAS ESTÁ EN RUMBO DE COLISIÓN CON MARTE

El Telescopio James Webb ha confirmado que 3I/ATLAS se encuentra en una trayectoria que lo coloca en posible rumbo de colisión con Marte. Los nuevos cálculos orbitales, basados en observaciones recientes, muestran una desviación preocupante que no había sido prevista en los modelos iniciales.

Los datos indican cambios sostenidos en la velocidad y el ángulo de aproximación, lo que ha llevado a los equipos científicos a reevaluar escenarios de impacto y sus posibles consecuencias. El análisis se mantiene en máxima prioridad mientras se refinan las proyecciones.

LA SITUACIÓN HA ELEVADO LA ALERTA EN LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. 3I/ATLAS: EL COMETA CON UN LATIDO QUE DESAFÍA LA FÍSICA

El cometa interestelar 3I/ATLAS muestra un pulso de luz cada 16 horas que desafía toda explicación. El Hubble capturó algo que ningún cometa ha hecho antes: 99% de su brillo NO viene del núcleo. ¿Cómo pulsa una nube de gas con precisión de reloj?

En este video exploramos el misterio del cometa interestelar 3I/ATLAS, que desde noviembre 2025 ha mostrado comportamientos sin precedentes.

Las imágenes del telescopio Hubble revelaron una variación de brillo cada 16.16 horas, pero con un detalle sorprendente: casi toda la luz proviene de la coma (nube de gas), no del núcleo rotante.

Avi Loeb plantea 13 anomalías que este cometa comparte con Oumuamua pero no con ningún otro cometa conocido.

El 19 de diciembre alcanzará su punto más cercano a la Tierra. El telescopio James Webb medirá la velocidad del gas expulsado, y en marzo 2026 la sonda Juno lo observará durante su paso cerca de Júpiter.

NOS DIJERON QUE ERA UN COMETA. AVI LOEB, DE HARVARD, HA LISTADO 10 ANOMALÍAS QUE SUGIEREN QUE ES ALGO MÁS.

El visitante interestelar 3I/ATLAS no se fragmentó al pasar por el Sol, pero sí hizo algo imposible: experimentó una "aceleración no gravitacional" que "algo" está empujando.

Las anomalías que la ciencia convencional no puede explicar:

1. Su aceleración anómala (propulsión?).
 2. Su extraño color azul al calentarse (emisión de un motor?).
 3. La "anti-cola" que apunta hacia el Sol.
 4. Su composición química: Níquel sin Hierro (típico de aleaciones industriales).
 5. Su extraña polarización de luz, nunca antes vista.
 6. Su trayectoria alineada con la "Señal Wow!".
- ¿Estamos presenciando un fenómeno natural extremo o la llegada de tecnología no humana?



¿Para Universitario? Javier Rabanal reveló que se llevaría hasta 8 jugadores de Independiente del Valle

El técnico español, quien tiene todo avanzado para ser nuevo DT de Universitario, aseguró que jalaría a varios futbolistas de su actual plantel para que lo acompañen en su nuevo proyecto.

Javier Rabanal será el próximo DT de Universitario. Luego de coronarse campeón de la liga ecuatoriana con Independiente del Valle, el técnico español dará el segundo gran salto en su carrera para dirigir a la 'U'.

Los objetivos son claros: llevarse el tetracampeonato y tener un notable papel en la próxima edición de la Copa Libertadores.

Para lograrlo, Rabanal quiere contar con los mejores jugadores y estaría dispuesto a llevarse hasta 8 futbolistas de IDV para su nuevo proyecto.

Así lo comentó el propio estratega en una reciente entrevista para el programa 'Sin Códigos', de El Canal del Fútbol.

Rabanal no quiso adelantar nombres, pero dejó en claro que varios de los jugadores de su actual plantel son de su gusto futbolístico.

JAVIER RABANAL SE LLEVARÍA 8 JUGADORES DE IDV A SU NUEVO CLUB

"No te voy a decir nombres ni te voy a decir que sería capaz de ficharlos. Pero sí te voy a decir que de mi plantel de este año, 8 jugadores los llevaría si pudiera", fue lo que respondió Rabanal tras la interrogante de uno de los panelistas del programa.



Recordemos que, hace algunos meses, uno de los nombres que sonó en Universitario fue el de Claudio Spinelli.

El delantero de 28 años ha tenido una gran temporada con IDV, pero su alto costo y proyección impedirían que pueda recalcar en Ate.

JAVIER RABANAL EXPLICA CÓMO SE ENTERÓ DE SU SALIDA DE IDV

En otro momento de la conversación, Javier Rabanal contó que conoció que no seguía en IDV por la prensa.

Bajo su punto de vista, el comunicado del club fue ciertamente apresurado por los rumores que aseguraban que ya había firmado como nuevo DT de la U. de Chile.

"Yo me enteré por la prensa. La noche antes del partido ante Liga sale publicado y yo me enteré por la prensa.

Creo que eso obedece por mala información que le dieron al club y lo dieron por válida. Aquí se llegó a decir que yo había firmado por la U. de Chile.

También entiendo al club. Si no estaban convencidos de seguir juntos y encima dieron validez a esa información, entiendo que busquen a otro entrenador.

"Yo me enteré por la prensa", complementó.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

